## ANUNCIO

## PUNTUACIÓN DEFINITIVA DEL ÚNICO EJERCICIO DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y ELIMINATORIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO MEDIO DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO

Este Tribunal calificador, en base a la estimación del recurso de alzada interpuesto por aspirante con respecto a la corrección de su ejercicio tipo test dentro de la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, para la constitución de una lista de espera en la categoría profesional de Técnico Medio de Apoyo al Emprendimiento, de forma unánime resuelve y acuerda hacer pública la corrección de la puntuación otorgada en los términos siguientes, de conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria:

| APELLIDOS Y NOMBRE | PUNTUACIÓN |
|---|---|
| SALGADO FERNÁNDEZ, SABRINA R. | 8,75 |
| TOBALINA MARTÍN, VANESSA | 8,75 |
| GARCÍA PÉREZ-BLANCO, RAFAEL | 8,5 |
| CAMISÓN BARRERA, ROCÍO | 8,5 |

Contra esta Resolución del Tribunal Calificado se podrá interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Alcaldesa de Cáceres en el plazo de un mes, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas.

Cáceres, 3 de diciembre de 2018

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Juan Antonio Carrasco Ibáñez